

Acta de la Reunión del Consejo de Departamento de Historia del Arte nº 96 de fecha 5 de marzo de 2003.

Reunidos los miembros del Departamento de Historia del Arte relacionados en el documento adjunto a las 16:30 h. del día 3 de marzo de 2003, en segunda convocatoria, se discuten los temas del orden del día y se toman los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Acta nº 95 de fecha 11 de febrero de 2003. Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe sobre la nueva reglamentación de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga.

La Directora del Departamento de Historia del Arte, Dra. Rosario Camacho Martínez, informa sobre las modificaciones incluidas en los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga. Uno de los aspectos que más afectan a los programas de doctorado con participación de miembros docentes del Departamento de Historia del Arte es el de su relación con la carga docente total de dicho Departamento, que no puede superar en su conjunto el 10 % de ésta. La actual situación supera en más de 20 créditos esta carga docente, por lo que se propone mantener para el curso 2003-2004 esta situación, pero para los años sucesivos ajustarse escrupulosamente a la reglamentación. Para ello es necesario disminuir la oferta de programa de doctorado propio del Departamento y participar, en la menor medida posible, en los ajenos.

El secretario del Departamento aconseja unos turnos de rotación en la participación del doctorado, teniendo en cuenta, fundamentalmente, la necesidad de los profesores pendientes de concurso. Tras la argumentación de algunos miembros del consejo sobre la preeminencia de la antigüedad en los diversos cuerpos docentes a la hora de la elección para la docencia en Doctorado, se acuerda por unanimidad preparar para el próximo bienio, 2004-2006, unos criterios que tengan en cuenta, al mismo tiempo, antigüedad, necesidades para la confección curricular de los profesores y la propia estructuración lógica y temática de los diversos bloques que componen el Programa de Doctorado del Departamento de Historia del Arte.

Programación docente curso 2003-2004.

La Directora de Departamento informa sobre la programación docente del curso 2003-2004, curso en el que se impartirá cuarto año del Plan Nuevo de Historia del Arte y, primero, segundo, tercero y cuarto del Plan Reformado de Historia del Arte. También solicita que, y según recomendación del Vicedecanato de Ordenación Académica, se oferten únicamente aquellas asignaturas optativas de Plan Nuevo que coincidan en cuanto a descriptor y contenido con las optativas de segundo ciclo de Plan Reformado. En estos casos, se pide a los profesores

encargados que desarrollen idénticos temarios ya que los horarios de las asignaturas deben coincidir. Los miembros del Consejo lo aprueban.

Se pasa después a la elección de asignaturas y materias por parte de cada profesor y becario con docencia (Programación docente, véase documento adjunto). Los profesores y becarios indican particularmente al Secretario de Departamento sus preferencias de horarios, tomando nota éste para recogerlas en los horarios oficiales.

3.- Tesis y tesinas.

Se aprueban los siguientes tribunales para la defensa de tesis doctorales y memorias de licenciatura:

Memorias de licenciatura:

Título: *Pauperes Dominae. El monasterio de clarisas de Santa Isabel de Ronda. Trayectoria histórica y patrimonio artístico*

Tesinando: Ldo. Sergio Ramírez González.

Tribunal:	Dra. Rosario Camacho Martínez	Presidenta
	Dr. Juan A. Sánchez López	Secretario
	Dr. Sebastián García Garrido	Vocal

Tribunal suplente:	Dr. Juan M ^a Montijano García	Presidente supl.
	Dr. Fco. José Rodríguez Marín	Secretario supl.
	Dr. Fco. Juan García Gómez	Vocal supl.

4.- Asuntos de trámite.

El Secretario del Departamento informa de los asuntos tratados en la última Junta de Facultad.

La Directora de Departamento informa, también, sobre las nuevas labores de los becarios de investigación para la realización de diapositivas, al servicio de las necesidades de los profesores del Departamento. Al mismo tiempo solicita que únicamente en los casos imprescindibles se realice la duplicación del material gráfico del archivo del Departamento.

El profesor Dr. Francisco Juan García Gómez informa al Consejo de la creación de un archivo cinematográfico en DVD.

La Directora de Departamento informa del escrito recibido del Departamento de Arqueología e Historia Medieval de la Universidad de Málaga para que el Departamento de Historia del Arte se sume al rechazo al ataque militar de Iraq. El Consejo lo aprueba por unanimidad.

5.- Ruegos y preguntas.

El Secretario del Departamento informa sobre los trabajos preparatorios para la organización de un concurso de pintura que el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras ha encomendado a este profesor. Presenta un proyecto de convocatoria. Los miembros del Departamento expresan sus opiniones sobre

algunos aspectos, incidiendo en la escasa cuantía de los premios que puede llevar a que algunos concursantes no se presenten. El Secretario argumenta que el público al que va dirigido es el de estudiantes de la Universidad. Tras la discusión, se acuerda que el Secretario intente obtener por parte del Decanato una financiación mayor pero que la organización del concurso siga recayendo en el Secretario.

También el Departamento felicita al Ldo. Eduardo Asenjo por la brillante defensa de su Memoria de Licenciatura.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:00 h. del día 5 de marzo de 2003.

La Directora

El Secretario